

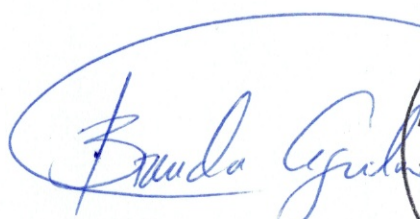


Guatemala 20 de agosto de 2026

A QUIEN CORRESPONDA:

Según el Artículo 10 de la **Ley de Acceso a la Información Pública, inciso No. 13**: Inventario de bienes muebles e inmuebles con que cuenta cada uno de los sujetos obligados por la presente ley para el cumplimiento de atribuciones; se informa que la **Asociación Nacional de Vuelo Libre de Guatemala** tiene registrada en el inventario un bien inmueble denominado "Bodega escuela ANVLG ubicada, hipódromo del sur", según código de inventario 121.1.1 y un terreno denominado "Parque de Vuelo y Escuela de iniciación de la ANVLG" ubicada en Masagua Escuintla, Guatemala, según código de inventario 121.1.2.

Atentamente


Brenda Xiomara Aguilar Celada
Encargada de Inventario / Asistente Contable

